



N. 118.

REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
a 21 de *Setiembre* de 1826-7. °

AL

Comandante ordenado
M. Pablo Pizarro

Se acuerda con un oficial del Comandante de Ingenieros, que nombrara el Comandante de Ingenieros de Acalluma, a quien para este efecto se le ha dado la orden conveniente, y con el fin de una plaza, reconocera V. los cuarteles de los cuerpos de Colombia y me informara por escrito sobre el numero de tablillas que tiene, y de los que necesitan para que les sirva de ~~plaza~~ *plaza*. Igualmente me informara V. se acuerda con la misma comision, sobre el numero de velas que todas las noches deba consumir en el alumbrado de puertos de guardia y Cuarteles de la guarnicion de esta plaza, exponiendo el valor de cada una de dichas velas.

De orden de S. E.



O. L. 152-451

MH-01142
CAS. 58
DOC. 449
FOL. 1

Decorative flourish



*el Presidente lo comunico al Sr. para su
inteligencia y fines consiguientes.*

Dios sea en ayuda.

J. de Heredia

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



0.5.185-421

Decorative flourish